

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SETENTA celebrada a las 17:30 horas del día 22 de Noviembre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dispensar y aprobar esta convocatoria:

“Convocar a una Sesión Extraordinaria (de acuerdo a la disponibilidad de fechas que se maneje en la Secretaría del Concejo), a la señora Jessica Martínez Porras, Ministra de Vivienda; al señor Dagoberto Hidalgo Gerente de Vivienda, solicitamos que venga compañía de la Dirección de Fondos de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI); a la Señora Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces Eva Vázquez y le sugerimos que venga acompañada de la Gestora Social y de la Coordinadora de Planificación Urbana, a la Defensoría de los Habitantes, al Ministerio de la Presidencia, ojalá que sea la Ministra la que esté en esta sesión y el representante de los beneficiarios en su momento, para que iniciamos una vez más las gestiones que sean necesarias para poder buscar una solución lo antes posible a este tema. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, con base a este oficio de Coopeguanacaste (GGP-086-2022, consecutivo SEC-CON-2022#2711) solicitar a la Administración, que efectuó las acciones o coordine con el ICE, las acciones que correspondan, ya sea un convenio, una solicitud directa o cualquier cosa, de tal manera que el ICE doné el estudio hidráulico en la comunidad de Río Naranjo en la zona alta, por donde están las torres eólicas, para que con este estudio hidráulico podamos determinar y diseñar las obras más adecuadas a construir y que una vez que tengamos ese estudio, se lo hagamos llegar a Coopeguanacaste e iniciemos las acciones que sean necesarias de acuerdo a lo que arroje este estudio. Así mismo se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2711, Oficio GGP-086-2022 de Coopeguanacaste. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda, de acuerdo a lo que se había establecido en el CCDRB-195-2022 del CCDR Bagaces (consecutivo N°SEC-CON-2022#2674), autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces adelantar la fecha del 26 de diciembre al 17 de diciembre del 2022, para efectuar la Asamblea de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva del CCDR-Bagaces, esto respaldado por el criterio técnico expresado en el consecutivo

SEC-CON-2022#2717, Oficio MB-ALC-0830-2022 de la Alcaldía Municipal.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2718, Oficio CDRB-197-2022, del CDR BAGACES donde nombran al joven Luis Alejandro Barrantes Ramírez, portador de la cedula de identidad 504630727, como representante del CDR Bagaces, ante el CCPJ. Y solicita a la Alcaldía la respectiva juramentación. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2721, oficio del IFAM invitación para Niveles Regionales y Locales sobre la Co: Construcción de la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y su Plan de Acción. Así mismo se remite a la Administración este consecutivo, manifestando el interés, de que en este evento de trascendental importancia para el cantón debido al problema que estamos viviendo con los residuos sólidos, se mande un representante de esta municipalidad.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2722, del AYA (sobre informe del AyA sobre avances del acueducto de Guayabo) y se remite a la Asada de Guayabo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración que inicie la gestiones pertinentes de tal manera que si está dentro de lo posible, se pueda firmar un convenio directo entre Asociación de Desarrollo de Fortuna y la Municipalidad de Bagaces para la transferencia de estos 15 millones, exclusivos para las construcción de las obras iniciales para el proceso de apertura del Parque Nacional Miravalles, comprendiendo de antemano que el SINAC, tal y como lo están solicitando ellos en este consecutivo (SEC-CON 2022#2728, oficio SINAC-ACAT-D-331-2022) va a estar en la fiscalización y supervisión de las obras, y que eventualmente se estaría incorporando a través de una adendum al convenio este firmado, y que se convertiría en el convenio tripartito que en su momento se pensó. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la moción presentada por Juan José Núñez Chaverri y remitir una copia a la Señora Alcaldesa Eva Vázquez, para que ella lo presente ante la Federación de Municipalidades de Guancaste.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la moción en los términos que lo presento Regidora Hannia Molina y le agreguemos a esa moción, copia a la Defensoría de los Habitantes para que sea remitido lo antes posible a Correos de Costa Rica y que una vez que apliquemos el plazo de ley

establecido, no mayor a 10 días hábiles, para que este Concejo tenga una respuesta sobre esta moción.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que inicie las gestiones que sean necesarias de tal manera que se pueda aplicar un bacheo a la ruta Fortuna- Guayabo por dentro, por el cementerio, para que por lo menos en esta época que hay un alto tránsito y debido a que la gente la está pasando muy mal, porque el camino el camino está demasiado lleno de huecos.

Entonces que se haga ese bache o lo antes posible.